

EDOMEX IMPULSA REFORMAS CONTRA VIOLENCIA A MUJERES

Delfina Gómez informó que presentaron tres iniciativas para sancionar delitos sexuales y atender la violencia vicaria



La reforma sobre violencia vicaria, modificó el Código Civil, el Código Penal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

—ARTURO CONTRERAS

Tecámac, Méx. — En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, informó que la entidad se suma al proyecto del gobierno federal para la protección del sector femenino y precisó que se trabaja no sólo en la creación de espacios seguros, sino también en el ámbito legal, con la presentación de tres iniciativas de ley, con el objetivo de fortalecer el derecho a una vida digna y justa.

Al participar como testigo de honor en la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Relaciones Exteriores, ambas del gobierno federal, Gómez Álvarez ex-

plicó que la estrategia jurídica emprendida desde el Estado de México busca combatir los delitos contra la libertad sexual, la violencia vicaria y promover la creación de un juzgado especializado.

La gobernadora indicó que la iniciativa para combatir delitos sobre la libertad sexual pretende sancionar el hostigamiento sexual con hasta 9 años de prisión y el abuso sexual con 20 años de cárcel. La reforma sobre violencia vicaria, aprobada este año, modificó el Código Civil, el Código Penal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Hace unos días, Delfina Gómez recordó la firma de la iniciativa de reforma Constitución Libre, que busca crear un Juzgado Libre, con el propósito de elimi-

20

AÑOS DE PRISIÓN

pena propuesta para abuso sexual.

nar la burocracia en la aplicación de la justicia.

“Contar con juzgados especializados en órdenes y medidas de protección, que operen las 24 horas, los 365 días del año, y que agilicen procedimientos, eliminen barreras burocráticas y coordinen de manera efectiva a las instituciones de seguridad, salud, procuración de justicia y atención a víctimas”, destacó Gómez Álvarez.

El evento se realizó en el Centro Libre habilitado por el gobierno federal en el municipio de Tecámac,

donde la gobernadora agradeció al personal la atención y acompañamiento brindados a las mujeres usuarias. Recordó que marzo es un mes significativo para las mujeres, pues rememora las grandes luchas emprendidas en favor de la dignidad, los derechos y las libertades femeninas.

“Yo lo digo humildemente. Véanme a mí, una maestra que cuando inició esta carrera muchos decían: ‘la maestríta’ o ‘¿la mujer qué va a hacer?’ Y estamos demostrando día a día que la mujer puede lograrlo y que vamos en serio”, comentó la mandataria mexiquense durante el evento, en el que estuvieron presentes la secretaria de las Mujeres del gobierno federal, Citlalli Hernández, y el canciller Juan Ramón de la Fuente. ●